



UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Universidad Metropolitana  
de Ciencias de la Educación  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Recursos Humanos

FECHA ENTRADA 07 JUN. 2019 *Inte!*

TRÁMITE

FECHA SALIDA

001128

CONTRALORIA INTERNA - 4 JUN. 2019		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	
		<i>[Signature]</i>

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA  
PROVEER CARGO ACADÉMICOS CON GRADO DOCTOR EN  
EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

RESOLUCION EXENTA N° 000397 07.06.2019

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer un cargo académico con Grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, en el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC 1799, para el Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias Básicas.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer 1 cargo de académico con grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

- 7 JUN. 2019

LETICIA CONTRALORA  
CONTRALORIA INTERNA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CONTRALORÍA INTERNA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CONTRALORÍA INTERNA

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

**1. Antecedentes Generales**

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC1799, se realiza el presente concurso para un cargo de académico con grado de Doctor, jornada completa a contrata, sueldo de acuerdo a jerarquización, adscrito al Departamento de Física.

**2. Perfil del candidato**

Profesional con grado de Doctor, con título de Profesor de Física o grado académico en Física. Experiencia docente en educación superior; participación en investigación vinculada al área profesional.

Se espera que este/a profesional demuestre alta disposición para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinario en proyectos institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente, que pueda generar o participar en líneas o proyectos de investigación, innovación y transferencia de la unidad académica a que se adscriba, relacionados a la formación inicial y permanente de profesores y a las prácticas de docencia, vinculando la universidad con el entorno escolar.

**3. Funciones a desempeñar**

- Formular y desarrollar proyectos de investigación, innovación y transferencia vinculados a la formación inicial y continua de docentes, y a problemáticas del sistema educacional.
- Postular a proyectos de investigación de financiamiento externo (CONICYT, ICM, FONIDE, u otros fondos).
- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente.
- Participar en actividades de vinculación con el medio.
- Conformar equipos o núcleos de investigación en el área de sus competencias.
- Colaborar en la gestión de convocatorias externas e internas para la incorporación de capital humano avanzado en la Universidad.
- Desarrollar labores de docencia en pre y/o postgrado en el departamento al que se adscribe, incluye tutoría de práctica y dirección de Memorias y Seminarios de título, Tesis o Tesinas.
- Desarrollar e implementar un Plan de trabajo que articule la(s) línea(s) de investigación con la(s) línea(s) estratégica(s) de la UMCE.
- Formar parte del Claustro Doctoral, adicionalmente de Programa de Magíster afín.

**4. Requisitos**

Título o Grado mínimo	:	Título de profesor de Física o grado académico en Física.
Grado obligatorio	:	Doctor
Experiencia demostrable Excluyente	:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia docente demostrable en educación superior y/o sistema escolar.</li><li>• Productividad académica respaldada con publicaciones indexadas, adicional a la realizada para la obtención del grado, y/o proyectos de investigación con financiamiento externo en los últimos 5 años.</li></ul>
Experiencia demostrable Deseable	:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia de y/o especialización comprobable en el área de Didáctica de las Ciencias, Física teórica o experimental.</li><li>• Participación en proyectos de investigación vinculados al sistema escolar y/o participación en proyectos de investigación vinculados a la educación superior.</li><li>• Experiencia en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico.</li><li>• Participación en redes de trabajo o investigación nacional o internacional, comprobable mediante proyectos de investigación, y/o publicaciones conjuntas.</li></ul>
Idiomas	:	Manejo de un segundo idioma nivel medio o avanzado.
Carta del postulante	:	Fundamentación escrita del interés del postulante, donde exponga su motivación para postular al cargo. Máximo 1.500 palabras.
Plan de desarrollo del postulante	:	Propuesta de trabajo a desarrollar en la UMCE, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, de Facultad, de Departamento y Modelo Educativo UMCE. Formato disponible en <a href="http://www.umce.cl">www.umce.cl</a> , sección Concursos de personal.
Currículum Vitae	:	Formato institucional, descargable en <a href="http://www.umce.cl">www.umce.cl</a> , sección Concursos de personal: .
Nacionalidad	:	Chilena o, en caso de ser extranjero(a), con disponibilidad inmediata.

## 5. Proceso de Postulación

### 5.1. Documentos a presentar

- Currículum Vitae en formato institucional.
- Copias de Certificados de título, grado y postgrados académicos. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneados por ambos lados (en formato PDF) de sus originales o fotocopias legalizadas.
- Los títulos profesionales y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberán estar validados en Chile.
- Documentos o certificados que respalden experiencia descrita en el currículum vitae (certificaciones de especialización, resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, certificaciones de idiomas, otros).
- Carta del postulante, máximo 1.500 palabras.
- Plan de desarrollo del postulante.
- Cartas de recomendación de dos académicos de reconocida trayectoria.

### 5.2. Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 7 de junio y mediante la publicación de un aviso en el Diario el Mercurio el domingo 9 de junio de 2019.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al correo electrónico [rrhh@umce.cl](mailto:rrhh@umce.cl), indicando en el asunto: postulación FUE-DFI.

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 10 de junio, hasta las 24:00 del día viernes 28 de junio de 2019.

Cerrado el plazo de recepción, los antecedentes de los postulantes serán enviados a la Facultad de Ciencias Básicas y al Departamento de Física vía correo electrónico.

## 6. Proceso de selección

**Etapas 1 Pre-selección:** se preseleccionarán los postulantes que entreguen en el plazo estipulado en el punto 5.2, la documentación solicitada en el punto 5.1.

**Etapas 2 Selección:** se evaluará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los tres puntajes más altos pasan a la siguiente etapa.

**Etapas 3 Entrevistas:** la terna de postulantes participará de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: se les plantean situaciones problemas para determinar a través de una pauta de evaluación.
- Presentación por oposición: Presentación oral pública de su plan de desarrollo ante la comisión.
- Evaluación psicológica: se aplicará en forma individual a los tres seleccionados test psicológicos que miden habilidades interpersonales.

**Etapas 4 Cierre del proceso:** entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

### NOTA:

- Los criterios de evaluación de cada una de las etapas se encuentran disponibles para ser descargados desde la página web institucional, [www.umce.cl](http://www.umce.cl), sección concurso de personal
- En cada una de las etapas se informará a los postulantes vía mail, el estado de su postulación.

### Pauta de Evaluación de Convocatoria PMI para contratación de Doctor para la Facultad de Ciencias Básicas adscrito al Departamento de Física

#### 1.- Lista de Cotejo. Pre selección.

Pre Selección	SÍ	NO
Presenta Certificado de la casa de estudio donde el postulante obtuvo el título profesional de Profesor/a de Física y/o el grado académico en Física		
Presenta Certificado de la casa de estudio donde el postulante obtuvo el grado de doctor		
Presenta certificados y/o constancias de experiencia docente en educación superior y/o sistema escolar		
Presenta evidencia de productividad académica respaldada con publicaciones indexadas, adicional a la realizada para la obtención del grado, y/o proyectos de investigación con financiamiento externo en los últimos 5 años		
Presenta Currículum Estandarizado UMCE		
Certifica nivel intermedio o avanzado de un segundo idioma		

Presenta Carta del Postulante y Plan de Desarrollo		
--	--	--

## 2.- Rúbrica para evaluar antecedentes del postulante

Revise con atención la documentación entregada por el (la) postulante y marque el Número de la columna que corresponda, considerando la evidencia entregada por el (la) postulante.

Criterio Exigible	1	2	3
Especialización en el área de Didáctica de las Ciencias, Física teórica o experimental. Demostrable con certificación de títulos, grados, postgrados, Postítulos, diplomados.	Diplomado o Postítulo en el área.	Magister en área.	Doctorado en el área.
Experiencia en el área de Didáctica de las Ciencias, Física teórica o experimental, demostrable a través de docencia directa, dirección de Memorias o similares, o Tesis de postgrado, u otros trabajos no docentes en el área	Docencia en educación Superior (en general) vinculada al área u otros trabajos no docentes relevantes en el área.	Dirección de memorias y seminarios de títulos en el área.	Docencia en pre y postgrado y proyectos de investigación en el área.

Criterio Deseable	0	1	2	3
Participación en proyectos de investigación con financiamiento externo (CONICYT, FONIDE, FONDEF, o similares).	El postulante no presenta documentos que certifiquen su participación en Proyectos de Investigación	El postulante presenta documentos que certifiquen su participación en proyectos de investigación como investigador adjunto o colaborador	El postulante presenta documentos que certifiquen su participación en proyectos de investigación como Co investigador	El postulante presenta documentos que certifiquen su participación en proyectos como investigador responsable o director
Productividad académica (autoría o co-autoría) respaldada con publicaciones indexadas, y/o autoría de capítulo de libro, adicional a la realizada para la obtención del grado	No se presenta evidencia de publicación	El postulante certifica autoría o co-autoría en revistas con comité editorial	El postulante certifica la co-autoría en revista de corriente principal	El postulante certifica la autoría de artículo en revista de corriente principal y/o capítulo de libro con referato.
Participación en proyectos de investigación en el sistema escolar y/o educación superior	No hay evidencia de participación en proyectos	Certifica participación en proyectos de investigación	Certifica participación en proyectos de investigación en el sistema escolar y/o educación superior.	Certifica participación en proyectos de investigación en el sistema escolar y/o educación superior relacionados con el área del llamado.
Experiencia en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico.	No hay evidencia de participación en alguno de estos proyectos	El postulante presenta documentos que certifiquen su participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico como colaborador	El postulante presenta documentos que certifiquen su participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico como Co investigador	El postulante presenta documentos que certifiquen su participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico como investigador responsable o director
Participación en redes de trabajo o investigación nacional o internacional, comprobable	No evidencia trabajo investigativo realizado en redes	Proyectos de investigación realizados en redes de nivel institucional	Proyectos de investigación realizados en redes a nivel nacional inter universidades	Proyectos de investigación realizados en redes internacionales

mediante proyectos de investigación, y/o publicaciones conjuntas.				
---	--	--	--	--

### 3.-Rúbrica para evaluar Oposición

CRITERIO	0	1	2	3
Presenta un plan de desarrollo desde su área o línea de investigación en vínculo con los lineamientos del Departamento al que se adscribe (docencia en pre y postgrados, fortalecer líneas de investigación, adjudicación de fondos externos e incrementar productividad en publicaciones).	La propuesta carece de elementos que permitan evaluar la vinculación con los aspectos institucionales.	El Plan de desarrollo se focaliza en el área pero NO se articula con los desafíos institucionales.	El Plan de desarrollo se focaliza en el área y se articula de manera débil con los desafíos institucionales.	La propuesta se articula de manera coherente, asumiendo los desafíos institucionales desde el aporte disciplinar al campo de la formación de Educadoras/res.
Demuestra un adecuado y sólido manejo de los elementos teóricos centrales del área a la cual postula.	La propuesta carece de aspectos centrales y teóricos claros.	La propuesta muestra un débil conocimiento en el área y no hace mención de su contribución a la formación de profesores/as.	La propuesta da cuenta de un manejo general de elementos propios del área no logrando aplicarlos a la formación de profesores/as.	La propuesta presentada considera diversos aportes desde el área a la formación de profesores/as.

### 4.- Rúbrica para evaluar Entrevista

Para la entrevista al postulante se le entregarán dos textos en los cuales se relatan situaciones cotidianas que ocurren en nuestro campus, a partir de estas situaciones se le preguntará como cree que actuaría o cuál sería su respuesta posible frente a esa situación. A partir de sus respuestas la comisión evaluará capacidad de adaptarse y estrategias de trabajo colaborativo.

CRITERIO	0	1	2	3
Manifiesta adaptabilidad a los cambios y contingencias	En su respuesta se aprecia incomprensión de la situación planteada	En su respuesta se aprecia que le es difícil reconocer y acoger la diversidad, por lo tanto no logra identificar la situación planteada en una experiencia de aprendizaje.	En su respuesta se aprecia que reconoce y acoge la diversidad, pero no logra asociar la situación planteada a una experiencia de aprendizaje.	En su respuesta se aprecia que reconoce la situación y la asocia a una experiencia de aprendizaje.
Demuestra tener una actitud colaborativa.	Su respuesta refleja dificultad para considerar el trabajo colaborativo en la situación.	Su respuesta refleja la necesidad de orientación y conducción para abordar el desafío de la situación planteada.	Su respuesta refleja de manera muy general la necesidad de disposición de colaborar y requerir de otros/as para asumir el desafío de la situación planteada.	Su respuesta refleja claramente la necesidad y disposición de colaborar y requerir de otros/as para asumir el desafío de la situación planteada.

**Ponderación:** Pauta de evaluación de antecedentes: 50%  
Entrevista y oposición: 50%

### 7. Condiciones de Post-resolución del concurso

El Decano, en su calidad de Presidente de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.


El Rector, conocida la terna, podrá aprobar o rechazar a los candidatos seleccionados, pudiendo nombrar a cualquiera de los integrantes de la nómina.

Los antecedentes del seleccionado se envían a visación de DIVESUP. El candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida dicha visación.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, luego de lo cual se le informará la fecha en que debe asumir funciones. Dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIME ACUÑA ITURRA  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA TIERRA  
RECTOR



JAIME ESPINOSA ARAYA  
RECTOR

FBR/jds.